46068 - Razones detalladas para el castigo en la tumba

Pregunta

¿Cuáles son los pecados por los que las personas serán castigadas en la tumba?

Resumen de la respuesta

Algunas razones para el castigo en la tumba son: shirk y kufr, hipocresía, cambiar la religión de Al-lah, no tener cuidado de evitar mancharse con orina, difundir chismes maliciosos entre la gente, ghibah, mentir, abandonar el Corán después de haberlo aprendido, dormir y faltar a una oración obligatoria, consumir usura, zina, ordenar la justicia a los demás y olvidarse de uno mismo, romper el ayuno en Ramadán sin excusa, robar del botín de guerra, arrastrar la vestidura por orgullo, robar a los peregrinos, detener animales y atormentarlos, y las deudas.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En la respuesta a la pregunta número 45325, hemos mencionado algunas de estas razones. Aquí le ofrecemos una lista de pecados, con la evidencia del *Qur'an y la Sunnah*.

El *shirk* (la asociación de otros con Al-lah) y el *kufr* (descreer en Él)

Con respecto al pueblo del Faraón, Al-lah dice (lo que se interpreta así en español): {[En la tumba] el fuego los alcanzará por la mañana y por la tarde, pero el día que llegue la Hora [del Juicio, se les ordenará a los ángeles:] "Arreen al Faraón y sus seguidores al castigo más severo"} [Corán 40:46].

Y Al-lah dice (lo que se interpreta así en español): {No hay nadie más injusto que quien inventa mentiras acerca de Al-lah o dice: "He recibido una revelación", cuando en realidad no se le ha revelado nada, o dice: "Revelaré algo similar a lo que Al-lah ha revelado". Si pudieras ver [lo

terrible que será] cuando los opresores estén en la agonía de su muerte y los ángeles extiendan las manos [para atormentarlos, y les digan]: "Entreguen sus almas. Hoy se les retribuirá con un castigo denigrante por haber inventado mentiras acerca de Al-lah y por despreciar con arrogancia Su mensaje"} [Corán 6:93].

Cuando la muerte se le aproxima a un *kafir*, los ángeles le cuentan qué es lo que le espera como castigo, cadenas de fuego y la ira de Al-lah; su alma se disemina en su cuerpo y se niega a abandonarlo, y los ángeles lo golpean diciendo: {"Entreguen sus almas. Hoy se les retribuirá con un castigo denigrante por haber inventado mentiras acerca de Al-lah y por despreciar con arrogancia Su mensaje"} [Corán 6:93], hasta que su alma sale de su cuerpo.

La evidencia de que el *shirk* es una de las causas del castigo de la tumba se encuentra en el *hadiz* de Zaid Ibn Zabit (que Al-lah esté complacido con él) que dijo: “Cuando el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) se encontraba en el jardín que le pertenecía a Banun-Nayyar, sobre una de sus mulas, y nosotros estábamos con él, la mula trastabilló y casi lo arroja al piso. Allí, él vio algunas tumbas, cuatro, cinco o seis, y dijo: ‘¿Quién conoce a los ocupantes de estas tumbas?’. Un hombre respondió: ‘Yo’. Él dijo ‘¿Cuándo fallecieron?’. Él hombre respondió: ‘Murieron durante el *shirk*’. Él dijo: ‘Esta comunidad será castigado en sus tumbas. Si no fuera que se negarían a enterrar a otros, pediría a Al-lah que ustedes pudiesen escuchar lo que yo escucho del tormento en la tumba’. Luego se dirigió hacia nosotros y dijo: ‘Busquen refugio del castigo del Infierno en Al-lah…’” (Muslim, 2867).

Las palabras en este *hadiz*, “Murieron durante el *shirk*”, indican que *shirk* es una razón para el castigo en la tumba.

La hipocresía es una de las causas del castigo en la tumba

Los hipócritas son los que más se merecen ser castigados en la tumba. ¿Cómo podría ser de otro modo si ellos ocupan el nivel más bajo del Infierno?

Al-lah dice (lo que se interpreta así en español): {Entre la gente de Medina y los beduinos que habitan a su alrededor hay hipócritas. Estos persisten en la hipocresía, tú no los conoces [¡oh,

Muhammad!], pero Yo sí los conozco. Los castigaré dos veces [una en esta vida con adversidades y la otra en la tumba], luego [el Día del Juicio] sufrirán un terrible castigo} [Corán 9:101].

Con respecto a la frase “Los castigaremos dos veces”, Qatadah y Ar-Rabi’ Ibn Anas dijo: “Una vez en este mundo, y la segunda es el castigo en la tumba”.

En el *hadiz* sobre las preguntas de los dos ángeles y el tormento de la tumba , la palabra hipócrita (*Munafiq*), o escéptico (*murtab*) en muchos informes, se menciona claramente, como en el informe narrado por Al Bujari (1374) de Anas (que Al-lah esté complacido con él): “… se le dirá a él sobre el *kafir* y el hipócrita…”. Y en As-*Sahihain* se narra que Asma’ (que Al-lah esté complacido con ella) dijo: “En cuanto a los hipócritas y los escépticos…”.

Cambiar la religión de Al-lah, prohibiendo lo que Al-lah ha permitido o permitiendo lo que Él ha prohibido

La evidencia de que cambiar la religión de Al-lah es una de las causas del castigo en la tumba se encuentra en las palabras del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él): “Vi a ‘Amr Ibn ‘Amir Al Auza’i arrancándose sus intestinos en el Infierno. Él fue el primero en introducir *as-sa’iba* (rito idolátrico)” (Al Bujari, 4623).

La *sa’ibah* era una camella, una vaca o una oveja que se podía dejar pastando en el nombre de dioses falsos, y no podía ser montada, comida o usada para transportar cargas. Algunos hacían promesas para que una *sa’ibah* fuera parte de sus riquezas.

El *Sheij Al Islam* Ibn Taimiah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Los árabes, de entre los hijos de Ismael y otros, que vivieron en los alrededores de la Casa Antigua que fue construida por Abraham e Ismael, eran *hanif* (monoteístas) que siguieron la religión de Ibrahim, hasta que uno de los líderes de Juza’a, llamado ‘Amr Ibn Luhai, cambió su religión. Él fue el primero en cambiar la religión de Abraham por el *shirk*, y prohibió cosas que Al-lah no había prohibido. Por lo tanto, el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Vi a ‘Amr Ibn Luhai arrancándose los intestinos” (*Daqa’iq At-Tafsir*, 2/71).

No tener cuidado para evitar ensuciarse con orina, y esparcir rumores maliciosos entre las personas

Se narró que Ibn ‘Abbas dijo: “El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) pasó por donde había dos tumbas y dijo: ‘Ellos están siendo castigados, pero no es por algo que era difícil de evitar. Uno de ellos solía merodear esparciendo *namima* (rumores maliciosos) entre la gente, y el otro no tomaba precauciones para evitar ensuciarse con orina” (Bujari, 218, y Muslim, 292).

Se narró que Ibn ‘Abbas (que Al-lah esté complacido con él) dijo que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “La mayoría de los tormentos en la tumba son debido a la orina; tengan cuidado” (narrado por Ad-Daraqutni y clasificado como *sahih* por Al Albani en *Sahih At-Targhib*, 1/152).

***Ghiba* (calumniar)**

Basados en esto, Al Bujari (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) incluyó un capítulo en *Kitab Al Yana’iz* (El libro de los funerales) llamado: “El castigo en la tumba debido a las calumnias y la orina”. Luego narró en ese capítulo el *hadiz* sobre las dos tumbas citado anteriormente, salvo que la versión de Al Bujari no menciona las calumnias, más bien habla del *namimah* (rumoreo malicioso), pero como era su costumbre, se refirió a lo que estaba narrado en algunas versiones del *hadiz*: “En cuanto a lo demás, él está siendo castigado por calumniar” (narrado por Ahmad, 5/35; clasificado como *sahih* por Al Albani en *Sahih At-Targib wat-Tarhib*, 1/66).

Mentir

Según el *hadiz* de Samurah Ibn Yundub (que Al-lah esté complacido con él), el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo:

“… Encontramos a un hombre que yacía sobre su espalda, con otro hombre que se encontraba parado junto a él, sosteniendo un gancho de hierro. Él puso el gancho en la boca del hombre y rasgó ese lado de la cara hacia la parte de atrás (de su cuello), y rasgó su nariz y su ojo hacia

atrás, del mismo modo. Luego tomó el otro lado de la cara e hizo lo mismo. Ni bien terminó de hacerlo con el segundo lado del rostro, el primero ya se había reconstituido y vuelto a su estado anterior, entonces él regresó e hizo lo mismo. Les dije a mis compañeros: '¡*Subhan Al-lah*! ¿Quiénes son estas dos personas?'".

Al final del hadiz, dijo sobre el que estaba siendo castigado: "Es el hombre que sale de su casa por la mañana, y dice una mentira que es tan grave que se esparce por todo el mundo" (Bujari, 7074).

Renunciar al *Qur'an* después de haberlo aprendido, dormir y olvidarse de una oración obligatoria

En el *hadiz* de Samurah Ibn Yundub, él dijo: "El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "… Encontramos a un hombre que yacía sobre su espalda, con otro hombre que se encontraba parado junto a él, sosteniendo una gran piedra. Él la arrojó sobre la cabeza del hombre, rompiéndola. La piedra rodó, y el que la había arrojado la siguió y la levantó. Entonces, regresó hacia donde estaba el hombre, su cabeza había vuelto al estado anterior. Luego él (el que había arrojado la piedra) hizo lo mismo. Le dije a mis dos compañeros: '¡*Subhan Al-lah*! ¿Quiénes son estas dos personas?'… 'El hombre al que se le partió la cabeza es el que estudia el *Qur'an*, pero nunca lo recita ni actúa según él, y se va a dormir, desatendiendo las plegarias obligatorias".

Según otra versión: "En cuanto al hombre que vieron con la cabeza partida por una roca, es el que aprendió el *Qur'an* y luego lo abandonó, se durmió y no realizó la plegaria obligatoria" (Bujari, 7076).

Al Hafiz Ibn Hayar (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo que este informe es más claro que el primero. El significado aparente del primero es que él está siendo castigado por no haber leído el *Qur'an* por la noche, mientras que el segundo informe indica que está siendo castigado por quedarse dormido y olvidarse de la oración obligatoria. Dijo: "Puede ser que el castigo les corresponda por ambas cosas, por no leer el *Qur'an* y por no actuar según él".

Ibn Hayar expresó que Ibn Hubaira dijo: "Abandonar el *Qur'an* después de haberlo aprendido es un crimen grave, porque podría implicar que la persona ha visto en él algo que hizo que lo

abandonara, y porque haber abandonado la cosa más noble, el *Qur'an*, debe ser castigado en la parte más noble de su cuerpo, la cabeza" (*Fath Al Bari*, 3/251).

Beneficiarse de la usura

En el *hadiz* de Samurah (que Al-lah esté complacido con él) se dice: "… Entonces seguimos y nos encontramos con un río –creo que dijo rojo como la sangre–. Allí había un hombre nadando, y en la ribera había un hombre que había juntado muchas piedras. Mientras el hombre nadaba, el que había juntado las piedras se le acercó. El nadador abrió su boca y el que estaba en la ribera le arrojó una piedra adentro de ella, luego el nadador continuó nadando. Cada vez que él regresaba, abría su boca, y el hombre de la ribera arrojaba una piedra dentro de ella. El hombre que ustedes vieron nadando en el río y al que le arrojaban piedras dentro de la boca, es el que se beneficiaba de la usura".

Zina **(fornicación, adulterio, relaciones sexuales ilegales)**

En el *hadiz* de Samurah (que Al-lah esté complacido con él) se dice: "Entonces continuamos, y nos encontramos con algo parecido a un *tannur* (un tipo de horno, bordeado con arcilla, generalmente usado para cocinar el pan). Creo que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo que en ese horno había mucho ruido y voces. El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) agregó: miramos dentro de él y vimos hombres y mujeres desnudos. Una llama de fuego los alcanzaba desde la parte inferior, y cuando llegaba hasta ellos, gritaban muy fuerte. Les pregunté: '¿Quiénes son?'… 'Los hombres y las mujeres desnudos que viste en la estructura que se asemeja a un horno son los adúlteros y las adúlteras'".

Ordenar que los demás sean rectos y olvidarnos de nuestra rectitud

Se narró que Anas Ibn Malik (que Al-lah esté complacido con él) dijo: "El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: 'La noche que fui llevado al Viaje Nocturno (*Isra'*), vi a hombres a los que se les estaban cortando los labios con tijeras de fuego. Yo pregunté: '¿Quiénes son, oh, Yibril?'. Él dijo: 'Ellos son los *jatibs* de tu *Ummah* que solían ordenar a los demás que fueran rectos, y se olvidaban de serlo ellos mismo; y solían recitar el Libro, pero no lo

practicaban’” (narrado por Ahmad, 3/120; clasificado como *sahih* por Al Albani en *As-Sahihah*, 291).

Según Al Baihaqi: “La noche que fui llevado al Viaje Nocturno, vi a algunas personas a las que se les estaban cortando los labios con tijeras de fuego. Cada vez que se los cortaban, ellos se recomponían. Yo pregunté: ‘¿Quiénes son, oh, Yibril?’. Él dijo: ‘Ellos son los *jatibs* de tu *Ummah* que solían ordenar lo que no hacían, y recitaban el Libro de Al-lah, pero no actuaban según él” (narrado por Al Baihaqi en *Shu’ab Al Iman*; clasificado como *hasan* por Al Albani en *Sahih Al Yami’*, 128).

Romper el ayuno en Ramadán sin razón válida

Se narró que Abu Umama Al Bahili (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Oí que el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: ‘Mientras estaba durmiendo, vinieron dos hombres y me tomaron de los brazos, me llevaron a una montaña y me dijeron: ‘Escala’. Yo dije: ‘No puedo’. Ellos dijeron: ‘Te lo facilitaremos’. Entonces, escalé hasta que, cuando estaba en la cima de la montaña, escuché fuertes voces. Dije: ‘¿De quién son esas voces?’. Él dijo: ‘Son los lamentos de las personas que están en el Infierno’. Luego me tomaron, y vi a algunas personas colgando de sus talones, con los costados de sus bocas desgarrados y sangrando. Dije: ‘¿Quiénes son?’. Ellos dijeron: ‘Son los que rompieron su ayuno antes de que estuviera permitido ’” (narrado por Ibn Hibban y Al Hakim, 1/210, 290; clasificado como *sahih* por Al Albani en *As-Sahihah,* 3951).

Robar del tesoro público

Esto está indicado por el *hadiz* de Abu Hurairah (que Al-lah esté complacido con él) sobre un hombre que robó una prenda del botín de guerra, y el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Por Quien tiene mi alma en Su mano, la prenda que él tomó del botín el día de Jaibar, cuando todavía no había sido repartido, lo está quemando con fuego” (Bujari, 4234; Muslim, 115).

Ostentar con orgullo las vestimentas

Esto está indicado en el *hadiz* de Ibn ‘Umar (que Al-lah esté complacido con él), según el cual, el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Mientras un hombre arrastraba sus prendas con orgullo, estaba siendo tragado por la tierra, y continuará hundiéndose en ella hasta el Día de la Resurrección” (Bujari, 3485; Muslim, 2088).

Robar a los peregrinos

Esto está señalado en el *hadiz* de Yabir (que Al-lah esté complacido con él) sobre la plegaria del eclipse, en el que se dice que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “El Infierno ha sido traído, y esto sucedió cuando me vieron moverme hacia atrás por miedo a que sus llamas me tocaran. Allí dentro vi al dueño del bastón curvo, arrancándose los intestinos en el Infierno; él solía robarles a los peregrinos con su bastón curvo, y si lo descubrían, decía: ‘Me atraparon con mi bastón curvo’; pero si nadie lo veía, se llevaba lo que encontraba” (Muslim, 904).

Torturar animales, y no tener compasión por ellos

Según el *hadiz* de Yabir sobre la plegaria del eclipse, el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: “Y vi allí a la mujer que tenía un gato al que ataba y no alimentaba, y no lo dejaba comer de los bichos de la tierra, hasta que murió de hambre” (Muslim, 904).

Al Baihaqi dijo en su libro (*Izbat ‘Adhab Al Qabr,* p. 97): “Cuando él ofrecía su plegaria del eclipse, vio al hombre que estaba arrancándose los intestinos en el Infierno, y al que estaba siendo castigado por robar, y a la mujer que era castigada por lo que le hizo a un gato. Se han convertido en huesos descompuestos en sus tumbas según las personas de su tiempo que estaban preocupadas, sin embargo, los que oraban con él no veían lo que él veía”.

Las deudas

Una de las cosas que daña a los muertos en su tumba es la deuda que posee. Se narró que Sa’d Ibn Al Atwal dijo: “Mi hermano murió, y quedó debiendo trescientos dinares, y dejó hijos jóvenes. Yo quería gastar en ellos, pero el Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) me dijo: ‘Tu hermano está siendo retenido por su deuda, entonces, cancélala’. Entonces la

cancelé, luego le dije: '¡Oh, Mensajero de Al-lah! He pagado la deuda por él, y no se debe nada, salvo que una mujer está reclamando dos dinares, pero no tiene ninguna prueba'. Él dijo: 'Dáselos, porque está diciendo la verdad'" (narrado por Ahmad, 16776; Ibn Mayah, 2/82; clasificado como *Sahih* por Al Albani en *Sahih Al Yami'*, 1550).

Y Al-lah sabe más.